



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 09 DE MAYO DE 2014

El turismo náutico se incorpora a los clubes de producto del Plan Qualifica

La parte más occidental de la Costa del Sol coordina paquetes de actividades y experiencias para evitar la estacionalidad del sector

:: LEANDRO PAVON

ESTEPONA. Más de una decena de empresas de la parte más occidental de la Costa del Sol se unieron en 'Sea & Joy', el quinto club de productos turísticos potenciado por el Consorcio Qualifica y la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), que se expande desde Benalmádena hasta el final de la provincia por el oeste. Esta novedosa oferta nace con la idea de unificar las nuevas tecnologías y la innovación a través de la web, de manera que la estacionalidad turística de la Costa del Sol en verano se rompa.

Así presentaron la iniciativa el secretario general de la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, Vicente Granados; la secretaria general de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Natalia Sánchez, y los coordinadores del área de puertos y del área de actividades de Sea & Joy, Manuel Raigón y Javier Sarceda, ante una decena de invitados que pudieron disfrutar durante ayer y hoy de cuatro experiencias en Estepona y Manilva. La combinación de las actividades que ofrecen estas empresas a través de la web www.seaandjoycostadelso.com forma, según Granados, «una oferta pionera en Andalucía ya que no hay ninguna igual». «Si la Costa del Sol quiere ser la primera turísticamente, tiene que estar reinventándose», expresó el secretario de Turismo.

Sarceda explicó que la variedad de las actividades que se ofrecen, sumado al clima de la región, propicia que



Manuel Raigón, Natalia Sánchez, Vicente Granados y Javier Sarceda en la presentación de 'Sea & Joy'. :: L.P.

se pueda romper la dependencia veraniega de estos municipios. «El turista puede contratar desde avistamiento de cetáceos, a aventuras, pesca deportiva o relax náutico. Eso se puede disfrutar en todas las épocas del año», afirmó.

Cooperación empresarial

Sánchez apuntó a la cooperación entre las empresas para lograr estos productos turísticos, algo complicado ya que algunas de las sociedades son del mismo sector. «Esto no es un trabajo que se empezó ayer. El plan Qualifica lleva dos años trabajando en estos paquetes», aseguró la secretaria general de la CEM.

La tipología de las ofertas intenta que la Costa del Sol deje de depender turísticamente del verano

«Queremos posicionar la Costa del Sol como un destino náutico y marítimo de referencia a nivel internacional, y algo que vaya más allá del verano», añadió.

Los invitados de ayer pudieron disfrutar de varias experiencias ofertadas. Pasearon por la bahía de Estepona en veleros y visitaron la lon-

ja, fueron a una degustación de platos elaborados a base de mar y a un paseo en barco deluxe con cata de cava. Hoy terminarán las actividades con una ruta en kayak en Manilva, en el río Guadiaro, y un paseo por el Puerto La Duquesa.

El Consorcio Qualifica ha promovido hasta la fecha un total de cinco clubes de producto vinculados a segmentos turísticos de interés. El último en aparecer fue Sea & Joy, pero antes nacieron Fun & Sun, centrado en el ocio; Med & Beauty, en salud, belleza y bienestar; MICE Costa del Sol, en el turismo de reuniones y eventos, y Costa del Sol Golf Club, dedicado al golf.

La Costa del Sol cuenta con un club de producto para potenciar el sector náutico

► Ofrece experiencias como bodas en alta mar al atardecer, pesca artesanal o masajes surcando el Mediterráneo

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ Celebrar una boda de forma íntima en alta mar frente a la Costa del Sol, practicar la pesca artesanal en aguas donde lo hacían fenicios y romanos o recibir un masaje en la cubierta de un yate que navega por el Estrecho de Gibraltar ya es posible, y, además, durante todo el año.

Empresas especializadas en actividades marítimas, el Consorcio Qualifica, que aúna al Gobierno central, la Junta de Andalucía, Ayuntamientos de la Costa del Sol Occidental, entidades privadas y la Universidad de Málaga se han asociado para posicionar a la comarca en el segmento de la náutica a través de la iniciativa «SEA&JOY».

La oferta, cuyo lema es «Sumérgete en la Costa del Sol: un lugar en el que respirar», forma parte de otros cinco segmentos turísticos, golf, congresos o de salud y bienestar, con los que los integrantes de la iniciativa buscan romper la estacionalidad que limita al sector terciario de la provincia.

El secretario general para el Turismo de la Junta de Andalucía, Vicente Granados, aseguró que la iniciativa permitirá a la Costa del Sol y al resto de Andalucía «reinventarse para seguir siendo líderes en el turismo internacional». «No vendemos un paseo en barco ni un plato de pescaíto, sino un turismo que nos permite trasladar experiencias que son únicas y durante los 360 días del año», añadió.



Mijas plantea una red para mejorar los contactos en su tejido empresarial

:: M. C. JAIME

MIJAS. El Ayuntamiento de Mijas ha creado el departamento 'Hecho en Mijas', concebido como una red de trabajo a través de diversas iniciativas que buscan crear y mejorar las relaciones entre empresas además de agentes que forman parte del tejido económico local. Una de las últimas actividades enmarcadas en esta herramienta ha sido la celebración de un primer encuentro con desempleados, al que acudió más de un centenar de personas.

En el encuentro se pusieron sobre la mesa iniciativas para fomentar el desarrollo de nuevos proyectos. Por otra parte, se dio a conocer que se van a estrechar las relaciones entre el departamento municipal y el Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), con el objetivo de ofrecer actividades formativas que plantea este ente, dependiente de la Junta de Andalucía, a los emprendedores y empresarios del municipio. Actualmente, el centro de la red andaluza organiza unos 50 programas de formación, a lo largo del año destinados al tejido económico local.

Seis familias y 45 empresas se declararon en quiebra en el primer trimestre

:: SUR

MÁLAGA.

Un total de seis familias se han declarado en Málaga en concurso de acreedores –suspensión de pagos y quiebras– en el primer trimestre de 2014, según la Estadística de Procedimiento Concursal del Instituto Nacional de Estadística (INE), consultada por Europa Press. El dato se completa con las 45 empresas malagueñas que en ese mismo periodo también se declararon en esa situación. A nivel andaluz, fueron un total de 20 familias las que se declararon en quiebra, lo que supone una menos en relación al mismo periodo del año anterior, mientras que 211 sociedades y empresas se acogieron al concurso en Andalucía, igual cifra respecto al primer trimestre de 2013.

Ello supone que en la Comunidad se registraron 231 deudores concursados, tanto empresas como particulares, uno menos que en el mismo periodo del año anterior. De las 20 familias concursadas, seis se ubican en Málaga, diez en Sevilla, y una en Cádiz, Córdoba, Granada y Jaén, respectivamente.

De la Torre rebaja ahora su rechazo a las prospecciones de gas en la Costa

FRANCISCO JIMÉNEZ

✉ pjimenez@diariosur.es

El alcalde pasa de posicionarse «en contra» a condicionar los sondeos a que se garantice que no dañarán los valores ambientales y económicos de la provincia

MÁLAGA. Sí, pero no; y a la vez, no, pero sí. Esa es la ambigua postura que Francisco de la Torre mantiene sobre los dos proyectos que planean sobre la Costa del Sol en busca de yacimientos de gas. Después de la polémica desatada el miércoles a raíz de que en el Senado votara en contra de una moción del PSOE que pedía la paralización de todas las autorizaciones concedidas para buscar hidrocarburos en aguas españolas, el alcalde y senador se reafirmó ayer en su decisión de ceñirse a la disciplina del PP en la Cámara Alta al considerar la propuesta socialista «una maniobra política que lo único que perseguía era crear una división dentro del PP». De hecho, calificó de «error» que cuatro compañeros de partido en Baleares se saltasen las directrices de los populares y votaran a favor. Pero además, escenificó que su rechazo hacia las prospecciones no es tan tajante como el que venía manteniendo hasta ahora.

El regidor malagueño, que en mayo de 2012 se comprometía a «hacer todo lo posible» para evitar la perforación del fondo marino en el litoral malagueño y abanderaba una moción institucional en la que el Ayuntamiento reiteraba por cuarta vez «el rechazo



Plataforma que se utilizaría para los sondeos en busca de gas. :: sur

zo a la posibilidad de sondeos y explotación de hidrocarburos por la afectación que podrían tener en los intereses turísticos y medioambientales», rehusó pronunciar ayer esa palabra (rechazo). Lo que sí remarcó en varias ocasiones es la «exigencia de que lo que se haga, si se hace, sea en términos que no dañe para nada y que, todo lo contrario, enriquezca nuestra zona», abogando incluso por analizar las «ventajas o qué puestos de trabajo se crean» en los lugares donde se han encontrado hidrocarburos «prefiero que sea gas y no otra cosa», precisó al respecto.

Abundando en este discurso, De la Torre consideró «normal y lógico» que los distintos gobiernos centrales intenten reducir la dependencia exterior del país en materia energética, pero también que «desde las administraciones territoriales se vea para que cualquier actividad de investigación en esta materia respete todos los valores ambientales y económicos». Ante las críticas procedentes tanto del PSOE como de IU acusándole de «contradictorio», el alcalde y senador remarcó: «Siempre he mostrado y demuestro el deseo de defender los intereses de la ciudad de Málaga y de la provincia y, por tanto, los intereses ambientales de nuestro litoral hay que defenderlos y se defenderán siempre».

Unas explicaciones que no han servido para apaciguar la tormenta política. Desde las filas socialistas, la también senadora Pilar Serrano volvió a acusarle de «querer continuar con las prospecciones y atacar la principal industria de la provincia, el turismo». Más contundentes fueron aún en IU, donde su secretaria provincial de Política Institucional y portavoz en la Diputación, Antonia Morillas, exigió la dimisión de los tres senadores del PP por Málaga (también están Joaquín Ramírez y Patricia Navarro) por «no defender los intereses de la provincia».

LAS DOS OPINIONES DEL ALCALDE

Mayo de 2012

«Estuvimos en contra y estamos en contra. Haremos todo lo posible para que no sea una realidad y si se encuentra gas, que se olviden, aunque lo mejor es que ni siquiera se haga la prospección»

Mayo de 2014

«Mi discurso es de exigencia de que lo que se haga, si se hace, sea en términos de no dañar los valores ambientales y económicos, pero también ver qué ventajas podría tener o qué puestos de trabajo se crean»

SUR 09 MAYO 2014

El Puerto recupera el suelo del Auditorio y pide un informe jurídico sobre los posibles usos

La Autoridad Portuaria aboga por tasar el precio que tendrían esos 31.000 metros en Huelin, que además están ya fuera del dominio público

:: I. LILLO

MÁLAGA. Hoy vence el plazo de cinco años de vigencia del convenio del Auditorio de la música que estaba previsto en el muelle de San Andrés, sin que se hayan iniciado las obras y con el consorcio disuelto. En este escenario, la Autoridad Portuaria prevé que la titularidad de los terrenos, de 31.000 metros cuadrados, revertirán a esta institución, que ya ha encargado un informe jurídico a la Abogacía del Estado para el análisis del convenio, los plazos y los posibles usos de los terrenos.

El presidente de la Autoridad, Paulino Plata, informó ayer de que todavía no hay ninguna decisión, hasta que no conozca el contenido de este estudio; aunque abogó por tasar el solar, para conocer su valor actual en caso de que se produjera una oportu-

nidad de venta (era de 16 millones de euros en el año 2007). En cuanto a su destino, abogó por hacer «una reflexión profunda y detallada, para ver el potencial para el Puerto y la ciudad». De entrada, Plata consideró que lo que se haga en la parcela debería servir para intensificar las relaciones entre Málaga y Madrid, dada la cercanía del AVE y el puerto deportivo previsto en la desembocadura del Guadalmedina, con la filosofía de hacer de la capital costasoleña «el puerto de Madrid, con un potencial económico enorme».

No cabe una cesión gratuita

Lo que sí dejó claro es que no cabe una cesión gratuita, ante el interés que, según reconoció, ya ha mostrado el Ayuntamiento de la capital. «He pedido un informe jurídico para manejar ese bien patrimonial, porque utilizar el dominio portuario como fuente de ingresos es clave».

La situación legal de estos suelos es llamativa, ya que esos 31.000 metros cuadrados fueron cedidos en su día por el Ministerio de Fomento al Consorcio del Auditorio para la construcción de este equipamiento, aunque con el compromiso de que volviera al Puerto si no salía adelante el proyecto, como así ha ocurrido. Y lo hará como bien patrimonial (como cualquier otra parcela de la ciudad), fuera de las limitaciones que condicionan el suelo de dominio público portuario.

La parcela ya es un bien patrimonial y, por tanto, no tiene las limitaciones del suelo portuario



Sociedad
Anónima

LA AJE CUMPLE 20 AÑOS



José Vicente Rodríguez

La Asociación de Jóvenes Empresarios de Málaga (AJE) se encuentra de aniversario. El colectivo acaba de cumplir 20 años de existencia, una fecha que la organización presidida actualmente por Javier Noriega conmemorará a finales de junio con una cena y una gala conmemorativa. La AJE, con más de 600 asociados en Málaga, es una de las referencias empresariales de la provincia por su trabajo y asesoramiento gratuito a los emprendedores. Más de 500 personas pasan cada año por la AJE para comentar y recibir consejo acerca de su plan de negocio. Luego están los premios anuales AJE, que se han convertido en uno de los más reconocidos a nivel provincial. Durante estas dos décadas han pasado por la presidencia de la AJE en Málaga José María Rivas como

presidente fundador, el recordado Fernando de León (fallecido por enfermedad en 2006), Ricardo Cazorla durante un breve periodo y Daniel Rodríguez, tras el que entró Noriega. A todos ellos les corresponde el mérito de mantener en pie a un colectivo que, a pesar de mantener un buen trato institucional con las administraciones, suele introducir elementos críticos para apoyar al que se la juega y decide emprender. El pasado año el caballo de batalla fue la Ley de Emprendedores promulgada por el Gobierno de Rajoy. La norma fue en general bien recibida aunque Noriega recalcó que nacía coja en el punto clave: la financiación. Se echaban en falta mayores incentivos fiscales para los inversores privados (si es que de verdad queremos desarrollar en España el capital semilla o las redes de *business angels*)

y mecanismos para que los bancos reabran el grifo del crédito vía ICO. La AJE también levantó la voz en enero, cuando entró en vigor la subida de las cotizaciones a la Seguridad Social de los complementos salariales usados por las empresas, desde vales de comidas a dietas de transporte. La visión de la AJE es que al emprendedor hay que darle todas las facilidades para poner en marcha su empresa, al estilo del modelo anglosajón, y no disuadirlo a base de impuestos y burocracia, como suele ocurrir en España. Claro está que no se trata sólo de un problema de legislación sino también de mentalidad social. Y está costando pero parece que el mensaje del emprendimiento comienza a calar. Justo es reconocer que en parte se debe a la labor de colectivos como la AJE. Feliz aniversario.

Málaga mantiene al arranque de 2014 cifras tope de empresas en concurso

► Un total de 45 firmas se declaran insolventes, el segundo inicio de año más alto de la crisis tras 2012

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
► @josevirodriguez

El arranque de 2014 ha vuelto a dejar en Málaga cifras muy altas de empresas que se declaran en concurso de acreedores ante la imposibilidad de afrontar sus deudas. Según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la provincia registró entre enero y marzo 45 nuevos concursos, una cifra superior a los 42 del año anterior. Fue en el primer trimestre de 2012 cuando se alcanzó el peor dato para un inicio de año de toda la serie histórica en Málaga, con 52 empresas que se declararon insolventes en ese periodo.

El mejor dato, con todo, es que el 95% de las empresas que entraron en concurso en este inicio de 2014 lo hicieron de forma voluntaria y no obligadas por sus acreedores, lo que en teoría les hace afrontar el proceso concursal en mejores condiciones.

En España, el número de empresas que entraron en concurso de acreedores en el primer trimestre del año sí bajó un 29% respecto al



Dependencias de los juzgados de lo mercantil de Málaga. GREGORIO TORRES

mismo periodo de 2013 hasta situarse en 1.912. Casi un 25% pertenece al sector de la construcción. En Málaga, sin embargo, priman las de hostelería y servicios.

Los datos publicados ayer por INE ponen de manifiesto que, de enero a marzo, el número total de deudores, incluyendo las personas

físicas, ascendió a 2.090, con una bajada del 29,4% respecto al primer trimestre del año pasado, cuando el total fue de 2.944. En el caso de Málaga, sumando empresas y particulares, la cifra es de 51, idéntica a la del año anterior.

Málaga acumula ya más de mil procesos concursales abiertos des-

CONCURSOS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

► MÁLAGA. PRIMER TRIMESTRE

2007	5
2008	24
2009	30
2010	41
2011	47
2012	59
2013	51
2014	51

de que arrancara la crisis, allá por 2008. Tal avalancha de casos mantiene asfixiados a sus dos juzgados de lo mercantil. Los procesos, que deberían resolverse en un plazo óptimo de dos años, tardan de esta forma hasta cinco o seis en resolverse y dar paso al convenio de acreedores.

El TSJA obliga a devolver por primera vez el céntimo sanitario a una empresa de Málaga



Numerosas empresas de transportes tienen ahora el camino expedito para pleitear por la devolución de este impuesto. :: sur

La empresa Aquatrans 2000, que se dedica al transporte de cubas de agua, recibirá 20.321 euros de la Agencia Tributaria



JAVIER RECIO

✉ jrecio@diariosur.es

MÁLAGA. Buena noticia para los transportistas malagueños. El TSJA ha condenado a la Agencia Tributaria a devolver el dinero que cobró a una empresa de transportes por el llamado céntimo sanitario. Es la primera vez que se adopta esta resolución en favor de un reclamante malagueño. En concreto se trata de Aquatrans, 2000, una empresa que se dedica al transporte en general y al de cubas de agua en especial, que tendrá que recibir de la Administración 20.321 euros. La sentencia ya es firme, pues lo que se ha resuelto es anular la decisión del Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, que en una primera instancia no dio la razón a la empresa recurrente.

La sentencia se basa en la reciente resolución adoptada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que estableció que el impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos, el denominado céntimo sanitario, es contrario a la directiva europea sobre los impuestos especiales, porque su finalidad es exclusivamente presupuestaria. El TSJA explica en su sentencia, a la que ha tenido acceso este periódico, que los rendimientos de este impuesto se han destinado a las comunidades autónomas para que financien el ejer-

cicio de sus competencias. La clave está en que el citado impuesto debería tener por objeto garantizar la protección de la salud y del medio ambiente. O sea, si se hubiera destinado su recaudación a reducir los costes sociales y medioambientales vinculados específicamente al consumo de los hidrocarburos que grava el impuesto. Es decir, que no se puede des-

tinar este dinero a los gastos sanitarios generales, porque los mismos se sufragar con los rendimientos de toda clase de impuestos. Por eso no puede considerarse un impuesto especial, de ahí que se haya anulado, entre otras cosas, porque tampoco tiene como finalidad la protección del medio ambiente.

La Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA ha dado carpetazo a este asunto cinco años después de que se presentara. El letrado Nicolás Gómez-Villares, que pertenece al departamento fiscal del despacho Gómez-Villares, Álvarez y Atencia, ha representado a la empresa y desde el principio basaba su argumento en que

el céntimo sanitario contravenía la directiva europea, como acaba de sentenciar tanto el tribunal europeo como el propio TSJA cinco años después.

El tribunal andaluz también ha desestimado la pretensión de la Administración de no tener que reintegrar lo cobrado indebidamente, porque ello le provocaría un importante quebranto económico. La sala explica con una claridad meridiana que si aceptara la postura del Estado se estaría dando un trato más favorable a las violaciones más graves, en la medida en que son los que más daño han hecho al bolsillo de los ciudadanos.

La sentencia es especialmente importante porque la postura del TSJA

LA SENTENCIA

► **Condena.** El TSJA considera que la Agencia Tributaria debe devolver el dinero cobrado indebidamente por el céntimo sanitario.

► **Cuantía.** La empresa Aquatrans 2000 deberá recibir 20.321 euros de Administración. La sentencia ya es firme.

► **La clave.** Se considera que el céntimo sanitario no cumple con las condiciones para ser considerado un impuesto especial, porque su recaudación no tenía un fin específico.

El abogado

Nicolás Gómez-Villares

Nicolás Gómez-Villares ha llevado este caso, que inició en el año 2009. El letrado pertenece al departamento fiscal del despacho Gómez-Villares, Álvarez y Atencia.



Los transportistas de la provincia esperan recuperar 60 millones de euros

Los pequeños clientes tienen más complicado reclamar el dinero pagado de más al repostar dado que Hacienda exige facturas y no tiques

:: F. JIMÉNEZ

MÁLAGA. El medio millar de empresas de transporte de mercancías y de viajeros que hay en la provincia han puesto en marcha toda su maquinaria para intentar recupere-

rar el dinero de más cobrado por el Estado a través del denominado céntimo sanitario que gravaba el combustible entre 2002 y 2012, declarado ilegal por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Según las estimaciones de las dos principales asociaciones del sector (Fetrama y Apetam), que agrupan a 530 compañías, las devoluciones podrían rondar los 60 millones de euros teniendo únicamente en cuenta las cantidades gravadas al repostar en los últimos cuatro años de aplicación del impuesto.

Al igual que las empresas privadas, las instituciones públicas también han movido ficha para la devolución del céntimo sanitario. En el caso de la capital, la empresa de limpieza Limasa (con un parque

Empresas públicas como Limasa o la EMT también buscan la forma de pedir el reintegro del impuesto

móvil de 502 vehículos entre camiones, tractores y demás maquinaria) ya ha solicitado a Hacienda el reintegro de más de 1,5 millones de euros. El mismo paso también se está contemplando en el resto de empresas municipales, como la EMT (250 autobuses) con el convencimiento de que podrán arañar algo.

Más difícil, por no decir prácticamente imposible, lo tienen los pequeños clientes. Tienen derecho a solicitar la devolución a Hacienda, pero se encuentran con el problema de que para justificar el pago no valen los tiques habituales, sino que tendrán que presentar facturas, algo que sólo suelen pedir los conductores profesionales para pasar los gastos o desgravar el IVA.

CEOE y Cepyme piden soluciones urgentes para el paro

Los empresarios insisten en la necesaria rebaja de cotizaciones

elEconomista MADRID.

Las patronales CEOE y Cepyme urgieron ayer al candidato del PP a las elecciones europeas, Miguel Arias Cañete, a que promueva desde Bruselas la idea de que es nece-

sario crear empleo de forma sostenida en el tiempo. Fue una de las peticiones al candidato, que aparece recogida en el documento *Hacia una Unión Europea fuerte, competitiva y global*, donde se asegura que esa es la principal prioridad de los empresarios. Los empresarios recordaron, también, su apuesta por una rebaja de las cotizaciones sociales y por aumentar la flexibilidad del mercado de trabajo.

Los representantes de CEOE, en-

cabezados por el vicepresidente primero, Arturo Fernández, y el secretario general, José María Lacasa, también incidieron en la importancia de defender en la Eurocámara la competitividad en la industria y de potenciar la innovación, el desarrollo, la investigación, la energía y las infraestructuras.

A estas propuestas se sumaron las que entregó, en nombre de Cepyme, su presidente Jesús Terciado, titulado *Hacia un tejido pyme fuer-*

te y competitivo que contribuya al bienestar y la estabilidad social en la UE.

Terciado hizo hincapié, en concreto, en la necesidad de profundizar en las fórmulas de colaboración público-privadas, de culminar el mercado interior de la energía, de abrir los mercados financieros a las pymes y de apoyarles para facilitar su acceso a las nuevas tecnologías y a la mano de obra cualificada, primando en las decisiones principios

como el de “pensar primero en pequeño”, a la hora de inspirar el entorno regulatorio vigente en la UE.

En la reunión participaron, además, por parte de la CEOE, Javier Ferrer, Juan Lezcano, Jesús Morte y Pedro Barato. La intención de las dos patronales es hacer llegar al resto de candidatos a los comicios del 25 de mayo los respectivos documentos que han elaborado sus organizaciones para recoger sus propuestas de cara a estas elecciones.

Economía

Montoro relaja el plan de proveedores para salvar la reforma del sector público

Los municipios que sigan los planes de la CORA verán mejoradas las exigencias de los préstamos

El plan se extiende a las autonomías con rebajas de los tipos de interés de 140 puntos básicos

I. Flores MADRID.

Ha llegado el momento de devolver los préstamos que el Gobierno concedió a autonomías y municipios que se acogieron al primer plan de proveedores (de los tres que se iniciaron) y Hacienda quiere ponerlo fácil, a cambio de que adopten las medidas contempladas en la reforma de las Administraciones. Esta última, impulsada desde el año pasado por la denominada *comisión CORA*, de momento, limita su implantación más ambiciosa al Estado y el Ejecutivo quiere que "de forma inmediata" se empiece a notar en los demás escalones del sector público, el local especialmente.

En concreto, el departamento que dirige el ministro Cristóbal Montoro ofrece flexibilizaciones tanto de los plazos como de los tipos de interés, a cambio, entre otros requisitos, de que se apliquen las iniciativas de simplificación de trámites administrativos a través de las nuevas tecnologías, como la factura electrónica o el plan *Emprende en 3*.

Bajo estas condiciones, el ministro Montoro quiere mostrarse especialmente benévolo con la Administración local; no en vano es gracias a ella, y a sus cuatro décimas de PIB de superávit registrado en 2013, que España ha salvado, por la mínima, el objetivo de déficit público comprometido para este año.

En consecuencia, a partir de ayer, quedan abiertas tres opciones para los ayuntamientos que se enfrentan a la devolución de los préstamos (que suman caso 10.000 millones de euros) que usaron para pagar las facturas anteriores a 2012 que guardaban en sus cajones.

El encargado de enunciarlas fue el propio presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Íñigo de la Serna, quien en primer lugar habló de la posibilidad de ampliar el plazo de devolución del pago de 10 a 20 años, con una reducción del tipo de interés en 41 puntos básicos sobre aquél en el que se les concedió, de casi un 6 por ciento.

Otras dos posibilidades

La segunda posibilidad de la que habló de la Serna sería mantener el plazo de devolución en 10 años, dar un año más de carencia (frente a los dos actualmente vigentes que expiran en este ejercicio) y reducir en tres puntos básicos el tipo de interés. En cuanto a la tercer-



El ministro Cristóbal Montoro presidió ayer la Comisión Nacional de la Administración Local. EFE



Lo adelantamos 11/04/2014

En su edición del pasado 11 de abril, 'elEconomista' avanzaba la información que ayer se confirmó desde el Ministerio de Hacienda: la extensión a las comunidades autónomas de la flexibilización de plazos y tipos para devolver las cantidades recibidas a través del programa de asistencia financiera de Proveedores.

ra opción pasa por mantener el plazo de devolución y la carencia reduciendo 140 puntos básicos el interés hasta situarlo en el 4,2 por ciento. El primero de los escenarios se reservaría a unos 361 municipios en condiciones especialmente complicadas, los cuales también tendrán que cumplir con unos planes de ajuste, en cuanto a déficit y deuda, especialmente diseñados para ellos.

Casi 2.000 ayuntamientos

Las posibilidades dos y tres quedan al alcance de la mano de 1.925 cor-

poraciones locales, a las que se reclamará la puesta en marcha de forma inmediata del Plan *Emprende*, la adopción de la factura electrónica y también hacer posible que la declaración responsable sea el requisito para autorizar nuevas actividades económicas en lugar de la licencia previa.

Después del presidente de la FEMP, presente debido a que minutos antes había concluido la reunión de la Comisión Nacional de la Administración Local, tomó la palabra el propio Cristóbal Montoro para poner de manifiesto que también se alojaban las tuercas, en cuanto a devolución de préstamos al Estado, a las comunidades autó-

Cerca de 360 ayuntamientos tendrán 10 años más para devolver los créditos

El ministro asegura que convocará el Consejo de Política Fiscal "en tres o cuatro semanas"

nomas que los pidieron para cumplir con el primer plan de pago a proveedores.

En total solicitaron 17.704 millones, 4.345 de los cuales fueron a parar a la Comunidad Valenciana (el 24,5 por ciento del total) y será esta región la más beneficiada por la posibilidad de experimentar rebajas de 140 puntos básicos en los tipos de interés a los que firmaron los créditos recibidos de la Administración central.

A propósito de las comunidades autónomas, Montoro también explicó que su intención es convocar el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera, que debía haberse celebrado a finales de abril, "dentro de tres o, como máximo, cuatro semanas".

Para esas fechas, el titular de Hacienda considera que tendrá "más maduro" su proyecto de reforma fiscal, ya que ésta no puede dejar de influir en la financiación de las comunidades autónomas y las entidades locales.

Opinión

MONOPOLIO REPRESENTANTIVO



Nicolás Redondo

Presidente de la Fundación para la Libertad

Un año más se ha celebrado el Primero de Mayo en España entre el compromiso de los asistentes, las lamentaciones hipócritas de quienes, frotándose las manos, se lamentan del fracaso convocatorio, la realidad que combaten y los discursos envarados de cartón-piedra que suenan a institucionales cuando las instituciones son las juzgadas. Nos movemos entre el discurso autista de los sindicatos y una campaña sin tregua, aunque con algunas razones, contra ellos. Sin embargo, ni ellos han analizado las causas del debilitamiento de su prestigio, ni los contrarios han comprendido la importancia de los sindicatos a la hora de reglar u ordenar las protestas airadas de quienes se sienten postergados por el sistema, con más razones si cabe en tiempos de una crisis económica como la que estamos viviendo. Intentaré profundizar, alejado de ambos extremos, en algunos de los motivos que han llevado a los sindicatos a esta situación, que si no es crepuscular, sí es de un debilitamiento grave de sus facultades características.

Pudimos ver este Primero de Mayo que las jornadas de reivindicación sindical más parecidas a las del pasado recordado, se producían desde Turquía hacia Asia. ¿Por qué esa diferencia entre Europa y los países en vías de desarrollo, casi todos sin una libertad confirmada? Tal vez nos expliquemos mejor el contraste si tenemos en cuenta las condiciones en las que nacieron las organizaciones sindicales en el siglo XIX en los países más industrializados de Europa. Los sindicatos nacieron para hacer de la unión una forma más eficaz de defender los derechos (¿intereses?) de los trabajadores, y lo hacen en un periodo de tiempo en el que estas reivindicaciones tienen un claro contenido político y una gran carga ideológica. Nacieron, aún a pesar de las apariencias, en un mundo muy coherente y vertebrado, bien distinto al precedente. En la empresa, dentro de la cual se desarrollaba la vida laboral completa del trabajador —una vida breve por desgracia por las condiciones en las que se desarrollaba—, la unión era fácil, podemos decir que instintiva, condiciones similares en otras hicieron comprensible su expansión. Esas mismas condiciones dibujaban un perfil de “la clase trabajadora” también muy coherente. A esa coherencia ayudaba una lucha política, siempre con el futuro como referencia, profundamente enraizada en los objetivos sociales y con una fuerte carga ideológica. Todo ello les convirtió en fuerzas dinámicas, de progreso, que monopolizaban la representación sentimental, social y política de los trabajadores.

El Primero de Mayo ha demostrado el debilitamiento de las fuerzas sindicales en Europa

Desde la Ilustración el presente estuvo muy condicionado por un futuro que parecía posible, podemos hablar de este periodo como el de *“futuros presentes”*. Desde la II Guerra Mundial, pero más claramente desde la revolución tecnológica, el paradigma ha cambiado y ahora nos movemos en un continuo *“presente nostálgico”*, que construye masivamente discursos que nos devuelven al pasado, con la premisa de que la Edad de Oro del ser humano, aunque no debidamente reconocida por los profetas del pasado, ha concluido, y volvemos a una época pretérita sin derechos políticos, derechos sociales, coberturas educativas o sanitarias. Esta insana indignación provoca la petrificación de discursos, ideas y programas: es al fin y al cabo innecesario para estos indignados, en diverso grado, cambiar algo; sus discursos siguen igual porque no reconocen el tiempo de revolución pacífica al que estamos asistiendo.

Pero a pesar de estos profetas del pasado todo ha cambiado radicalmente en los últimos años. La lucha en la fábrica, hablo de los países occidentales, perdió parte de su épica —al desligarse de su contenido político— una vez conseguidas algunas de las reivindicaciones últimas de su discurso. Por otro lado, en la empresa actual, mucho más compleja que en los inicios de la industrialización, la clase trabajadora ha ido perdiendo parte de su sólida coherencia. A esto hay que sumar que la sociedad hoy en día es la suma de grupos muy diversos que aportan una miríada amplísima de problemáticas y reivindicaciones; no es la multitud anónima pero unida en su anonimato del pasado, sino una multitud, en cierta medida, individualizada y aislada con múltiples y contradictorias formas de reaccionar. Y justamente esa pluralidad en la em-

presa y en la sociedad, esa pérdida de épica, es la que ha quebrado, sin vuelta atrás, el monopolio de la representación, como mucho antes se hicieron aficos otros monopolios institucionales. Hoy el incremento del trabajo temporal, el aumento dramático de los parados, etc., ayuda a que el mundo captado por los sindicatos sea menor; más parcial...; desde luego no omnipotente. Por cierto que esa crisis también afecta a los cauces de participación política, de derechos y de izquierdas, aunque probablemente más a estos últimos. Con la búsqueda de las causas del debilitamiento de las organizaciones sindicales en la época actual, no busco ni encuentro una impugnación general a los sindicatos, más bien se presenta ante mí una reflexión: la necesidad de cambios en el seno de los sindicatos que permitan su adaptación a una realidad que está cambiando a ritmo de revolución sin que nos demos cuenta. Los sindicatos del futuro estarán caracterizados por los servicios que presten, por la responsabilidad razonable que ejerzan en la dirección de las empresas y por la ocupación del espacio público cercano a los marginados, que hoy son legión, a los emigrantes y a los parados. Para ello su esfuerzo es una condición necesaria, pero también lo es el reconocimiento por parte de los empresarios y de la sociedad de su utilidad, sea el que fuera el modelo sindical adoptado. Mientras tanto no estaría de más reconocer que su capacidad, actualmente disminuida, para ordenar las protestas es imprescindible en estos momentos

Los sindicatos deben adaptarse a una realidad cambiante y con otras necesidades

El mundo de la financiación a empresas está inmerso en un profundo proceso de cambio que de momento va a continuar. Por todos es conocida la necesidad de desapalancamiento del sector privado como prueba que, según datos del Banco de España, los préstamos a empresas no financieras se desplomaron un 11 por ciento en los primeros seis meses del 2013. Si analizamos los datos de endeudamiento según actividades, podremos comprobar que las que más se apalancaron fueron las constructoras e inmobiliarias, resultando el resto de sectores endeudados, pero no tanto. Por este motivo hoy existen muchas compañías que, habiéndose visto obligadas a reducir sus recursos ajenos, hoy están en una posición bastante cómoda para obtener financiación. El problema radica en que la fuente tradicional de financiación, la banca, sigue aun con problemas de morosidad y provisiones que aún no han parado de crecer, aunque desde principios de año se percibe una cierta ralentización. Hoy el sector debe soportar un 13,6 por ciento de mora, lo que suponen aproximadamente unos 200.000 millones de euros, carga realmente pesada para el mismo. Según datos de Gesif, empresa dedicada a la recuperación de impagos, en colaboración con Axesor, primera agencia de *rating* española, la morosidad del crédito se mantendrá por encima del 13 por ciento durante el primer semestre del año por lo que las entidades aún deben esperar. Esto contrasta con las nuevas campañas de marketing que algunas entidades han comenzado a lanzar. Y digo marketing, por que una cosa es decir que vas a prestar 20.000 millones y otra cosa muy distinta es llevarlo a cabo. Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell y Bankia, entre otros, acaban de anunciar un incremento muy importante en financiación a pymes, pero debe confirmarse cuando el empresario vea que su gestor le llama para otorgarle un nuevo préstamo. En medio de este gran lío, parece que el MARF o Mercado Alternativo de Renta Fija se está consolidando como alternativa de financiación para las medianas empresas. La primera emisión de este mercado la vimos a finales de 2013 de la mano de la constructora gallega Copasa. Realizó una emisión de deuda a cinco años de 50 millones de euros con un *rating* de BB otorgado por Axesor con un cupón del 7,5 por ciento. El objetivo de la emisión fue seguir apoyando su expansión internacional. Cabe destacar que el 20 por ciento de los inversores fueron internacionales. Hemos tenido que esperar casi tres meses para ver la segunda emisión. Tecnocom emitía a finales de marzo un bono a ocho años por 35 millones de euros con un cupón del 6,5 por ciento anual con un *rating* de Axesor BB+. Su destino ha sido el de mejorar su actual estructura financiera a largo plazo. Pocos días después Elecnon sorprendió al anunciar el lanzamiento de una emisión de pagarés en el MARF por un importe de 100 millones de euros a corto plazo para cubrir algunas necesidades financieras a ese plazo. Y esto no ha hecho más que empezar. Hay muchas compañías que están

Mientras la banca tenga el crédito cerrado, el MARF es una buena opción para las pymes

trabajando para salir a este mercado y en los próximos meses veremos más emisiones de diferentes tamaños y modalidades. Para acabar me gustaría destacar un hecho importante sobre quienes han sido primeras entidades financieras que han puesto en marcha las emisiones iniciales. Bankia, fue la inaugural con Copasa. La emisión de Tecnocom fue manejada por el Banco Espíritu Santo y Banco Sabadell ambos como *joint global coordinators* y *joint bookrunners*. Y Elecnon eligió a la Banca March para su estreno en este mercado. Por tanto parece que los que están moviendo las primeras fichas no son los mayores *players* del MARF sino que es la banca mediana junto a Bankia y Sabadell los que están apostando más por este prometededor mercado. Y esto a pesar de que casi todos los grandes bancos son miembros del mercado MARF y deberían ser éstos los que, teniendo las mayores carteras de clientes, pudiesen generar mayor curiosidad y expectativas a las empresas con perfil para lanzarse a emitir por primera vez. En cualquier caso, el MARF supondrá una alternativa más en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para las empresas españolas, donde, no olvidemos, también la banca es un principal participante en la colocación de las mismas.

EL MARE, UNA ALTERNATIVA DE FINANCIACIÓN



Rodrigo García de la Cruz

Profesor del Master en Corporate Finance del IEB

El mundo de la financiación a empresas está inmerso en un profundo proceso de cambio que de momento va a continuar. Por todos es conocida la necesidad de desapalancamiento del sector privado como prueba que, según datos del Banco de España, los préstamos a empresas no financieras se desplomaron un 11 por ciento en los primeros seis meses del 2013. Si analizamos los datos de endeudamiento según actividades, podremos comprobar que las que más se apalancaron fueron las constructoras e inmobiliarias, resultando el resto de sectores endeudados, pero no tanto. Por este motivo hoy existen muchas compañías que, habiéndose visto obligadas a reducir sus recursos ajenos, hoy están en una posición bastante cómoda para obtener financiación. El problema radica en que la fuente tradicional de financiación, la banca, sigue aun con problemas de morosidad y provisiones que aún no han parado de crecer, aunque desde principios de año se percibe una cierta ralentización. Hoy el sector debe soportar un 13,6 por ciento de mora, lo que suponen aproximadamente unos 200.000 millones de euros, carga realmente pesada para el mismo. Según datos de Gesif, empresa dedicada a la recuperación de impagos, en colaboración con Axesor, primera agencia de *rating* española, la morosidad del crédito se mantendrá por encima del 13 por ciento durante el primer semestre del año por lo que las entidades aún deben esperar. Esto contrasta con las nuevas campañas de marketing que algunas entidades han comenzado a lanzar. Y digo marketing, por que una cosa es decir que vas a prestar 20.000 millones y otra cosa muy distinta es llevarlo a cabo. Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell y Bankia, entre otros, acaban de anunciar un incremento muy importante en financiación a pymes, pero debe confirmarse cuando el empresario vea que su gestor le llama para otorgarle un nuevo préstamo. En medio de este gran lío, parece que el MARF o Mercado Alternativo de Renta Fija se está consolidando como alternativa de financiación para las medianas empresas. La primera emisión de este mercado la vimos a finales de 2013 de la mano de la constructora gallega Copasa. Realizó una emisión de deuda a cinco años de 50 millones de euros con un *rating* de BB otorgado por Axesor con un cupón del 7,5 por ciento. El objetivo de la emisión fue seguir apoyando su expansión internacional. Cabe destacar que el 20 por ciento de los inversores fueron internacionales. Hemos tenido que esperar casi tres meses para ver la segunda emisión. Tecnocom emitía a finales de marzo un bono a ocho años por 35 millones de euros con un cupón del 6,5 por ciento anual con un *rating* de Axesor BB+. Su destino ha sido el de mejorar su actual estructura financiera a largo plazo. Pocos días después Elecnon sorprendió al anunciar el lanzamiento de una emisión de pagarés en el MARF por un importe de 100 millones de euros a corto plazo para cubrir algunas necesidades financieras a ese plazo. Y esto no ha hecho más que empezar. Hay muchas compañías que están